

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **ACTA Nº 4**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar Salomón**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Bacchetta Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

**Ausentes con Aviso:** los señores Senadores: Abel González, Mirta Gusinky y Blas Llano.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinte, la cual es aprobada.

#### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

#### **Punto C: Homenajes**

El señor senador Patrick Kemper manifiesta que mañana se cumplirá un aniversario más del natalicio del héroe máximo don Francisco Solano López, pasando de inmediato a reseñar historias de su vida. Historiador paraguayo. A

continuación, hacen lo propio los señores senadores Fernando Lugo, Silvio Ovelar, Pedro Santa Cruz, Blanca Ovelar, Enrique Buzarquis y Víctor Ríos.

La Presidencia menciona que en la fecha se celebra el día del Ingeniero, y en la persona de los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Luis Castiglioni felicita a todos los ingenieros en su día. Además, saluda al señor senador Carlos Filizzola, que en el día de mañana 24 de julio cumplirá años.

El señor senador Blas Lanzoni, recuerda a don Arsenio Pastor Erico quien fuera un futbolista paraguayo que se destacó en las décadas de 1930 y 1940 y considerado por expertos uno de los mejores futbolistas de la historia. Seguidamente hace lo propio la señora senadora Blanca Ovelar.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez se expresa con relación al Día del Ingeniero que se celebra en la fecha, pasando a mencionar a grandes profesionales de esa área.

La presidencia agradece al señor senador Pedro Santa Cruz Presidente de la Comisión Nacional de Fomento y Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay por la destacada labor que viene cumpliendo. Seguidamente menciona que el próximo 22 de setiembre se inaugurará doce sitios históricos en Ñeembucú, a demás, señala que se han contratado a dos historiadores, quienes elaboraran la ruta del Mariscal López, empezando desde Villeta, a fin de que sea un legado del Senado al País.

#### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor senador Amado Florentín solicita posponer hasta el martes a las once horas, la Sesión Extraordinaria prevista para la fecha. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la petición planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz formula moción de preferencia, a fin de considerar el próximo jueves el proyecto de Resolución **“QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIACIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y**

**MECANISMOS DE CONTROL DE FIJACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS POR LOS ENTES DEL ESTADO EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS”.**

A su turno, la señora senadora Esperanza Martínez solicita que sea un plazo de quince días, que de inmediato el preopinante señor senador Pedro Santa Cruz se allana a la propuesta. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Víctor Ríos formula moción de preferencia para que, en un plazo de quince días, sea analizado el proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA FIBROMIALGIA”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, reflexiona sobre el asesinato del Sub Oficial de Tercera de la Armada Nacional ocurrido en Ciudad del Este. Con relación al tema emite sus posturas los señores senadores Pedro Santa Cruz, Hugo Richer y Desirée Masi.

El señor senador Juan Afara solicita se gire a la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA la nota presentada por representantes de las Instituciones del Distrito de mayor Otaño, Departamento de Itapúa, de fecha 10 de setiembre de 2019, por la cual solicitan la mediación del senado para reactivar el espacio del Parque Nacional Yacuí, en cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 30.954/1973. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo solicitado.

El señor senador Hugo Richer se refiere a un acuerdo firmado con un sector de la familia en Guahory y el INDERT, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

El señor senador Antonio Barrios solicita la ampliar los miembros e incorporar a los señores senadores Desirée Masi en la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social y Javier Zacarías en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez informa sobre la gestión realizada en la Comisión de Hacienda y Presupuesto el lunes pasado con representante del Poder Ejecutivo y autoridades de la ESSAP; Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) y al Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), Administración Nacional de Electricidad (ANDE), y la Compañía Paraguaya de

Comunicaciones S.A. COPACO. Seguidamente solicita adelantar el tratamiento del décimo segundo punto como segundo. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola resalta la nueva reivindicación del dictador Alfredo Stroessner que realizó el presidente Mario Abdo Benítez durante una gira por el interior del país, por lo que condena la actitud del mandatario calificando como una afrenta a la memoria de los centenares de víctimas y de sus familiares, y al propio pueblo paraguayo que luchó contra la dictadura. También menciona la creación de dos empresas offshore por la familia de la Primera dama ubicados en los Estados Unidos y la otra en Panamá. A su turno opina la señora senadora Esperanza Martínez.

El señor senador Enrique Riera solicita que el proyecto de Ley **“QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL CATASTRO REGISTRAL (SINACARE) Y LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO Y REGISTROS PUBLICOS (DINACARE)”**, tenga tratamiento de código por un plazo de treinta días. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper señala que ante las investigaciones respecto al desarrollo de las vacunas contra el COVID-19, solicita al señor Presidente de la Cámara establecer los mecanismos necesarios para lograr que el Gobierno fije un crédito para la adquisición del insumo. Acto seguido menciona sobre la futura planta residual en San Lorenzo, y a continuación, solicita ampliar los miembros de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, y además peticiona que el sexto punto, pase a ser considerado como el tercer punto del Orden del Día. La Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Bartolomé Ramírez en su calidad de Presidente de la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo - Azerbaiyana se refiere a hechos ocurridos en Armenia en un ataque Militar.

El señor senador Enrique Buzarquis solicita que en ocho días se analice la Nota Nº 399 – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de fecha 1 de julio de 2020, por el cual remite el Decreto Nº 3769 de fecha 1 de julio de 2020 **“POR EL CUAL SE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY Nº 6571/2020**

**QUE CANCELA Y ANULA LAS FACTURAS EMITIDAS POR LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP) DURANTE LA CUARENTENA SANITARIA**". La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala manifiesta su preocupación con relación a las estadísticas de los informes económicos del Banco Central del Paraguay relacionado a las exportaciones e importaciones.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez reflexiona sobre los maltratos a los funcionarios público quienes prestan sus servicios en el país.

La señora senadora Desirée Masi manifiesta la violación de los derechos humanos por ser inmoral e inaceptable el desabastecimiento de insumos, y de un plan sanitaria para la pandemia.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

## **Orden del Día**

### **Primer Punto**

Proyecto de Resolución **"Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Secretaría Nacional de Cultura y a la Municipalidad de la ciudad de Asunción"**, presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

**1-1).** - Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social"**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**1-2).** - Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi

**1-3).** - Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, referente a procedimientos licitatorios de**

**adquisición de medicamentos específicos**”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

**1-4).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto de Previsión Social, referente a procedimientos licitatorios de adquisición de medicamentos específicas**”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz

**1-5).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente a la aplicación de mecanismos de control en las licitaciones de productos farmacéuticos**”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

**1-6).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**”, presentado por el Senador Abel González.

**1-7).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Municipalidad de Asunción**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Fidel Zavala.

**1-8).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Fidel Zavala

**1-9).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones (MOPC)**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Fidel Zavala

**1-10).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones (MOPC)**”, presentado por los Senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Juan Afara.

**1-11).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**”, presentado por el Senador Abel González.

**1-12).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)**”, presentado por el Senador Abel González.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

### **Segundo Punto**

Mensaje N° 1.224 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de julio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el traslado definitivo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del personal de salud vinculado bajo el régimen de contratos con fecha a término, que presta servicios en los establecimientos de salud dependientes del citado ministerio, cuyos haberes proceden de los fondos de los gobiernos departamentales, municipales y de las entidades binacionales”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La señora senadora Desirée Masi mociona que el Pleno se constituya en Comisión, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Acto seguido el señor senador Antonio Barrios brinda las consideraciones pertinentes. Intervienen los señores senadores Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Bartolomé Ramírez y Stephan Rasmussen quien mociona la postergación por ocho días. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. En consecuencia, se prosigue con las deliberaciones, ocasión en que emiten sus posturas los señores senadores Derlis Osorio Víctor Ríos y Fernando Silva Facetti. Al concluir las alocuciones, la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario, a los efectos de someter a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante su estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez, Derlis Osorio, Esperanza Martínez y Stephan Rasmussen. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Tercer Punto**

Proyecto de Ley **“Que prohíbe el arancelamiento de los cursos de grado en todas las universidades del país”**, presentado por el Senador Víctor Ríos.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. En su calidad de proyectista expone el señor senador Víctor Ríos. Acto seguido emiten criterio los señores senadores Esperanza Martínez, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Enrique Buzarquis, Hermelinda Ortega y Stephan Rasmussen quien mociona el aplazamiento por ocho días. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida. Consecuentemente se prosigue con el debate, ocasión en que opinan los señores senadores Desirée Masi, Enrique Riera, Hugo Richer, Amado Florentín, Patrick Kemper y Enrique Bacchetta este último solicita el cierre del debate. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido el cual es aprobado por suficiente mayoría. A su turno, el señor senador Carlos Filizzola mociona que la votación sea de forma nominal, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación en general y nominal el proyecto y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 34 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Luis Castiglioni, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Mirta Gusinky, Blas Llano, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Lilian Samaniego y Javier Zacarías. **TOTAL 11 AUSENCIAS.**

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Esperanza Martínez, Víctor Ríos y Carlos Filizzola. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.



#### **Cuarto Punto**

Mensaje N° 1.033 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de abril de 2020, por el cual remite la Resolución N° 1230: Que rechaza el Proyecto de Ley **“Que modifica varios artículos de la Ley N° 5162/2014 ‘Código de Ejecución Penal para la República del Paraguay’**”. Remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N° 312 de fecha 1 de octubre de 2019

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo y la ratificación en la sanción inicial del Senado. El señor senador Sergio Godoy fundamenta por la ratificación en la sanción inicial del Senado. A su turno hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor senador Fernando Silva Facetti. Acto continuo opinan los señores senadores Desirée Masi y Patrick Kemper. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, que al no reunir la mayoría requerida queda firme el rechazo de la Cámara de Diputados y pasa al archivo.

#### **Quinto Punto**

Mensaje N° 1.046 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de abril de 2020, por el cual remite la Resolución N° 1.259: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que crea y conforma la Comisión Bicameral para el Estudio de la Transformación Educativa”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconsejan la ratificación en el sentido del rechazo. Los señores senadores Sergio Godoy y Esperanza Martínez argumentan por sus comisiones. Acto continuo emiten criterio los señores senadores Blanca Ovelar, Desirée Masi, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Georgia Arrúa y Miguel Fulgencio Rodríguez. La Presidencia somete a votación la ratificación en el sentido del rechazo, que, al no reunir la mayoría requerida, queda ratificada la versión de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

## **Sexto Punto**

Mensaje N° 395 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 18 de junio de 2020, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo constitucional para proceder a la designación del señor Ricardo Laviero Scavone Yegros, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Reino de España”**.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el acuerdo, el señor senador Arnaldo Franco fundamenta. Finalizada la alocución la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, el cual, al ser aprobado suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

## **Séptimo Punto**

Mensaje N° 389 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 1 de junio de 2020, por el cual remite el Decreto N° 3652: Por el cual se Objeta Parcialmente el Proyecto de Ley N° 6534/2020 **“De Protección de Datos Personales Crediticios”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja rechazar la objeción parcial del Poder Ejecutivo, y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan aceptar la objeción parcial del Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada. En representación de sus comisiones los señores senadores Víctor Ríos, Patrick Kemper y Fidel Zavala brindan las consideraciones pertinentes. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación el rechazo de la objeción parcial del Poder Ejecutivo, que al no reunir la mayoría requerida queda aceptada la objeción parcial.

Atendiendo a la votación arrojada emiten sus posturas los señores senadores Fernando Silva Facetti, Miguel Fulgencio Rodríguez, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen y Víctor Ríos quien solicita la reconsideración de los votos la cual es aprobada por suficiente mayoría. Nuevamente en el uso de la palabra el señor

senador Víctor Ríos mociona que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

En consecuencia se somete a votación nominal el rechazo de la objeción parcial del Poder Ejecutivo y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Jorge Querey, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por la aceptación de la objeción parcial del Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada votaron los señores senadores: Georgia Arrúa, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala. **TOTAL 4 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Luis Castiglioni, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Mirta Gusinky, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera y Lilian Samaniego. **TOTAL 14 AUSENCIAS.**

La Presidencia comunica que queda rechazada la objeción parcial del Poder Ejecutivo y se remite a la Cámara de Diputados.

### **Octavo Punto**

Proyecto de Ley **“Que declara en Estado de Emergencia a los sectores gastronómicos, hotelero, entretenimiento y de eventos en todo el territorio de la República del Paraguay, modifica el artículo 90° de la Ley N° 6380/2019 ‘De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional’ y establece medidas temporales”**, presentado por los Senadores Sergio Godoy, Georgia Arrúa, Fidel Zavala, Stephan Rasmussen, Abel González, Fernando Silva Facetti, Amado Florentín, Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita la postergación por ocho días. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

## **Noveno Punto**

Proyecto de Ley **“Que establece subsidios para Instituciones Educativas Privadas y Privadas Subvencionadas por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y que reglamenta la reducción arancelaria”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Fernando Lugo, Eusebio Ramón Ayala y Enrique Riera.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto, no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

## **Décimo Punto**

Proyecto de Ley **“De jubilación ordinaria de trabajadores y trabajadoras con discapacidad en la función pública, la jubilación de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad en grado al 33 por ciento de discapacidad en adelante”**, presentado por los Senadores Enrique Riera, Antonio Barrios, Gilberto Apuril, Abel González, Juan Afara, Esperanza Martínez, Juan Bartolomé Ramírez y Pedro Arturo Santa Cruz.

El señor senador Gilberto Apuril mociona la postergación por ocho días. La Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría.

## **Décimo Primer Punto**

Proyecto de Ley **“Que amplía el artículo 11 de la Ley N° 6524 “Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”**, presentado por el Senador Antonio Barrios.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. En su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto argumenta la señora senadora Esperanza Martínez. A continuación, intervienen los señores senadores Amado Florentín y Desirée Masi. Agotadas las alocuciones, la

Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Segundo Punto**

Mensaje N° 160 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de marzo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“De Resolución de la Insolvencia”**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones fundamentan los señores senadores Sergio Godoy y Esperanza Martínez. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Sergio Godoy, Desirée Masi y Georgina Arrúa. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Tercer Punto**

Proyecto de Declaración **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores rinde Homenaje Póstumo a Renate Costa y reconoce su relevante aporte a la sociedad paraguaya y latinoamericana, al desarrollo del arte cinematográfico en el país, al derecho a la cultura, a la defensa de la diversidad y los derechos humanos, a la promoción de la memoria histórica y al pensamiento crítico”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Jorge Querey en su calidad de proyectista expone. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

**13-1).** - Proyecto de Declaración “**Que rinde Homenaje Póstumo a la Escritora Dirma Pardo de Carugatti**”, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, la señora senadora Blanca Ovelar proyectista fundamenta brevemente. Al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

## **ADENDA**

### **Primer Punto**

Proyecto de Ley “**QUE AUTORIZA LA INCORPORACION AL SEGURO SOCIAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATADOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DE LOS JUBILADOS QUE HAYAN PRESENTADO SERVICIOS EN DICHA REPARTICION**”.

El señor senador Enrique Bacchetta solicita que el Pleno se constituya en Comisión a los efectos de contar con el dictamen pertinente. La Presidencia somete a votación la moción la cual queda rechazada por no contar con los votos necesarios.

Siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –